Informe sobre las actividades realizadas en Ginebra

del 10 al 12 de septiembre de 2014

## Comentarios y valoración

* Asistencia a las Sesiones de Lectura de los Informes del Relator Especial por la ***Verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de no repetición*** y del ***Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias***.
* Realización de actividades y encuentros para la búsqueda de apoyos a las víctimas del franquismo.
* Intervinientes:

Plataforma madrileña: Chato Galante, Sol Luque y Carlos Melchor (documentalista)

Plataforma vasca: Josu Ibargutxi.

Plataforma andaluza: Paqui Maqueda.

Durante los días 10 y 12 de septiembre de 2014, representantes de las Plataformas madrileña, vasca y andaluza presenciaron la lectura de ambos Informes, dentro del 27º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. También pudieron asistir a la intervención de la Embajadora de España en la ONU, Ana Menéndez, que representaba al Gobierno español en ambas Sesiones.

El martes 10, el Relator Especial, Pablo de Greiff **(documento adjunto)**, destacó una vez más que el conocimiento de la Verdad, la aplicación de la Justicia y la obtención de Reparación no es un asunto de política partidista, sino de Derechos Humanos, es decir, un derecho de todas las personas. Sin embargo, expresó que nunca hubo en nuestro país una política de Estado para esclarecer la Verdad. Por otro lado, recordó que la preconstitucional Ley de Amnistía niega el acceso de las víctimas a la Justicia y, por tanto, también les impide el camino a la Verdad. El Relator Especial insistió en la obligación de los Estados de proteger a las víctimas aunque también observa, con preocupación, falta de voluntad política para acabar con las violaciones de Derechos Humanos.

La intervención que posteriormente hizo la Embajadora Ana Menéndez **(documento adjunto)**, en desacuerdo con importantes partes del Informe del Relator, fue recibida con indignación por los representantes de las Plataformas de la CeAqua presentes en la Sala. La señora Menéndez criticó la afirmación que el Relator “**hace en su informe de la ‘inacción del Estado’ en relación con todos los pilares de su mandato”** ya que se han establecido medidas para reconocer y reparar los derechos de las víctimas que han culminado con la adopción de la Ley de Memoria Histórica de 2007. Curiosa la referencia, por parte de la Embajadora, a una Ley que el Gobierno de España ha anulado de hecho al dejarla sin subvenciones. Una Ley que ya nació débil con el Gobierno de Zapatero y que ha nuestro por inanición con el Gobierno del Partido Popular.

Continuó la Embajadora con la declaración de que la Ley de Amnistía de 1977 no es “**una ley de punto final otorgada por la dictadura para perdonarse a sí misma”**, mencionando la existencia en el momento de su aprobación del **“convencimiento de que sólo a través del olvido y el perdón era posible la reconciliación”**. La señora Menéndez obvió los contundentes argumentos que el Relator Especial esgrime en su Informe sobre la contradicción existente entre esta Ley y las obligaciones internacionales del Estado español en materia de Justicia.

Terminó la Embajadora de nuestro país en la ONU con la reflexión de que el Relator Especial ha olvidado **“una parte significativa de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura no comparte la apreciación de las asociaciones de víctimas con las que el Relator ha tenido contacto”**. Desde la CeAqua nos permitimos poner en duda esta declaración ya que el Relator Pablo de Greiff se reunió en su visita a nuestro país con la mayoría de los colectivos reconocidos y que agrupan una ingente cantidad de víctimas del franquismo en el Estado español.

Posteriormente intervinieron los representantes de los diferentes Estados presentes, la mayoría hizo una valoración muy positiva del Informe del Relator Especial, ofreciendo así un claro y preciso contrapunto a la exposición de la representante del Estado español. Ante la imposibilidad de terminar la Sesión, se emplazó a los asistentes a continuar el viernes 12 por la mañana, donde tendría lugar las intervenciones de las ONGs acreditadas. Fueron 17 las entidades de la sociedad civil que finalmente valoraron el trabajo de Pablo de Greiff, todas apoyaron su contenido. Es importante destacar que de todas estas entidades, tan solo *Amnesty International* **(documento adjunto)** trató la situación de España de forma concreta; ninguna de las ONGs era española, y no hubo ninguna asociación de víctimas que estuviera acreditada para hablar. Es desconcertante que en el mayor y más importante organismo de Derechos Humanos, como es la ONU, no exista la posibilidad de que las propias víctimas, de forma directa, puedan exponer sus conclusiones a estos valiosos Informes, o respondan a las valoraciones que hace su gobierno, las cuales son tan solo un maltrato a dichos Informes y a las propias víctimas.

El miércoles 10, durante las intervenciones de esta sesión de Lectura, un grupo de unas 50 personas se reunía en la Plaza de las Naciones (alrededores de la Sede de Naciones Unidas), en una concentración convocada por el ***Collectif suisse contre l'impunité des crimes franquistes***  <http://www.solidarites.ch/geneve/agenda/786-10-09-2014-non-a-l-impunite-des-crimes-> para mostrar su apoyo a las víctimas de la dictadura y a la Causa 4591/2010, abierta en los tribunales argentinos, una Querella interpuesta el 14 de abril de 2010 en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Buenos Aires, República Argentina, y a cargo de la Jueza María Servini de Cubría. LA ÚNICA CAUSA ABIERTA CONTRA LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO EN TODO EL MUNDO.

Durante la jornada del 11 de septiembre, la delegación de las Plataformas andaluza, madrileña y vasca de la CeAqua acudieron en Berna a una serie de encuentros: se reunieron con D. Ramiro Fernández, responsable de Derechos Humanos en la Embajada argentina, el cual ofreció todo su apoyo cuando se le informó de la actividad de las asociaciones que componen las áreas querellantes de la CeAqua, y solicitará al Juzgado de Buenos Aires el protocolo necesario para que la Embajada de Argentina en Berna pueda admitir en breve denuncias contra los crímenes del franquismo; más tarde acudieron a la sede de la ONG *Human Rights*, organización por la defensa de los Derechos Humanos y cuyo Director, Alex Sutter, mostró una excelente voluntad de trabajo conjunto con la Coordinadora Estatal; por último, los miembros de la delegación realizaron una entrevista para el medio de comunicación Swissinfo.

Fue el viernes 12 cuando Ariel Dulitzky, Presidente Relator del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o involuntarias, expuso su Informe **(documento adjunto)**. En el resumen que hizo destacó que hay una falta de esfuerzo institucional por dar con el paradero de las víctimas, insistió en que lo que hay que hacer es abrir fosas para cerrar heridas y que es necesaria la implicación de los Estados en la búsqueda. También valoró algunos avances en política memorialista en Cataluña y Andalucía, pero especificó que las iniciativas llevadas en estas Comunidades Autónomas deben ser adoptadas por el Gobierno español. Por último, celebró el encuentro de la Presidenta de la asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, con su nieto Guido (nieto 114 encontrado en Argentina), acontecimiento que demuestra que es posible encontrar a los desaparecidos, a pesar del tiempo transcurrido, cuando hay voluntad de hacerlo.

La respuesta Ana Menéndez **(documento adjunto)**, de igual modo que el día 10, no fue sorprendente para los conocedores de la posición inmovilista del Gobierno del Estado español, pero no por eso dejó de ser indignante, ya que tan solo fue una penosa crítica al Informe del Grupo de trabajo y una terrible vuelta de espalda a las víctimas. La Embajadora comunicó que se publicarán en breve los comentarios del Estado español como un anexo al Informe, pero quería adelantar una crítica “**en cuanto al excesivo ámbito competencial con que el Grupo de Trabajo ha desarrollado su informe, tanto desde el punto de vista material como temporal [...] no es correcto que el Grupo de Trabajo se atribuya una competencia para el examen de los hechos del pasado que incluyen aquellos que han tenido lugar antes de la propia existencia de las Naciones Unidas**”. Lo que las víctimas respondemos a la señora Menéndez es que todavía hay familiares vivos de esos desaparecidos, que los buscan, y que por mucho tiempo que pase desde el inicio de su desaparición, el delito cometido y el dolor de los familiares (también víctimas) no cesa hasta saber el paradero de sus seres queridos. Sin embargo, la falta de sensibilidad de nuestro gobierno hace que su representante en Naciones Unidas se atreva a hacer esas declaraciones. Especificó, además, que su gobierno no comparte todas las recomendaciones del Informe porque **“las considera inaplicables e incompatibles con el estado de derecho que rige en España”.**

Aseguró que había medidas que ya habían sido tomadas, como la elaboración del mapa de localizaciones de fosas y la existencia de un servicio de atención ciudadana, aunque este servicio había cambiado su formato por “**razones de eficiencia presupuestaria**”. Sin embargo, estas razones, argumentamos las víctimas, son las que han clausurado de hecho dicho servicio. Según la Embajadora, otras recomendaciones del Grupo del Trabajo se tendrán en cuenta para su aplicación: la tipificación del delito de desaparición forzada como un delito autónomo dentro de la reforma del Código Penal, que se discute actualmente en el Parlamento; y se valorará la inclusión de materias de Derechos Humanos en los programas de formación de funcionarios públicos, personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en la Carrera Judicial. Lo que es terrible es que la implementación de esta medida todavía la tenga que valorar el Estado español después de 37 años de democracia, forma de estado supuestamente basada en el respeto a los Derechos Humanos.

Las víctimas nos sentimos burladas cuando la señora Menéndez dijo que “**no existe ningún impedimento legal para acceder a cualquier clase de archivos en relación con los desaparecidos de la guerra civil**” y que el único problema que esperan solucionar es informar al público sobre cómo acceder a esos archivos. Una clara descarga de responsabilidad por parte del Estado al culpar indirectamente a los familiares de las víctimas de no saber buscar información. Aun no existiendo, según la Embajadora, ese impedimento legal, sí hay barreras más o menos complejas dependiendo de la voluntad del funcionario que atienda al público. En cualquier caso, ¿qué ocurre con las víctimas posteriores a la Guerra Civil?, ¿qué ocurre con los archivos privados?, ¿cuándo el gobierno español instará a la Iglesia a que abra sus archivos?

La Embajadora volvió a repetir todo lo dicho sobre la Ley de Amnistía el día 10 al Relator Especial Pablo de Greiff, y de nuevo aludió al olvido y al perdón como vía de reconciliación, obviando que lo realizado en 1977, fuera o no correcto, no es el punto de debate en el 2014. Sería interesante preguntar a la Embajadora qué le parece la decisión de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, de anunciar la nulidad de la Ley de Amnistía promulgada por Pinochet. El tiempo pasa pero no es óbice para hacer Justicia si hay voluntad de hacerlo.

Dejó Ana Menéndez para el final la parte que con más estupefacción han recibido las víctimas, citando las palabras del Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, en el Parlamento hace unos días: “**tenga por seguro que ni el actual Gobierno y ningún otro nunca, absolutamente nunca, se sentirá tranquilo mientras exista una persona enterrada en una cuneta, da igual de qué bando sea, de la más incivil de las guerras que es la guerra civil y sus familiares estén demandando su localización y su entierro**”. Tenga por seguro, señora Menéndez y el Gobierno que representa, que eso es lo que les deseamos las víctimas, que nunca puedan conciliar el sueño hasta que cada uno de los desaparecidos tenga su identidad recuperada: que los que yacen en las fosas puedan ser enterrados dignamente con su nombre en una lápida; y que los niños desaparecidos durante décadas puedan conseguir saber quiénes son y recuperar su identidad robada.

La jornada del viernes 12 finalizó con la celebración del evento paralelo “*78 años de impunidad y dolor, deuda histórica con la memoria de las víctimas”*, organizado por Iratxe Urizar, de la Fundación Egiare Zor. De la Coordinadora Estatal participó Josu Ibargutxi (Goldatu y asociaciones memorialistas vascas) y Paqui Maqueda de la Plataforma andaluza. Se contó con la participación de Pablo de Greiff.

**A modo de conclusión**, podemos decir que ambos Informes, y su exposición en Naciones Unidas, suponen un claro apoyo a las víctimas, y la buena acogida por parte de la mayoría de los Estados y de las ONGs intervinientes en las Sesiones de Lectura contiene un rechazo implícito a las intervenciones de la señora Ana Menéndez, Embajadora en la ONU del Gobierno español.

Seguiremos recabando apoyos en nuestro país y más allá de nuestras fronteras, porque en cada rincón de nuestra tierra hay víctimas de la dictadura y porque muchas de ellas se tuvieron que marchar fuera para sobrevivir y ahora, ellos, sus descendientes o personas sensibles y concienciadas, nos prestan su solidaridad.

Las víctimas del franquismo nos sentimos apartadas de los mecanismos y protocolos de participación de Naciones Unidas, máximo organismo por la defensa de los Derechos Humanos, al no disponer de la posibilidad de turno de palabra en situaciones históricas como las vividas el 10 y 12 de septiembre en la Sede de la ONU en Ginebra. Hay muchas víctimas y todas con la necesidad y derecho de poder denunciar personal y presencialmente su situación de indefensión por parte de las instituciones del Estado. Víctimas del exilio y deportación, personas sin documentación cuyos restos, en muchos casos, quedaron sin identificación fuera de nuestras fronteras, aumentando el inmenso colectivo de desaparecidos; miles de seres queridos en fosas comunes y anónimas que precisan de un entierro digno; un número incalculable de niños y niñas que fueron arrebados a sus familias y cuya verdadera identidad está todavía oculta. Sin embargo, los desaparecidos no son las únicas víctimas en busca de Verdad, Justicia y Reparación, también existen las de la represión político-social (cárcel, torturas y fusilados), del trabajo esclavo y de los preventorios (centros fascistas de adoctrinamiento a base de malos tratos, vejaciones y torturas hacia los menores). Todos nosotros somos la prueba tangible del terrorismo de Estado producido en la dictadura, de la falta de Justicia producida en la democracia y de la impunidad que se mantiene a través del tiempo.

### AGRADECIMIENTOS

Al Relator Especial, Pablo de Greiff, y a Victoria Kuhn, por su Informe sobre la ***Verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de no repetición***.

A Ariel Dulitzky, Presidente Relator del ***Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias*** y a todo su equipo, por la labor realizada.

A Melik Özden, Director del Programa de Derechos Humanos del CETIM (Centro Europa-Tercer Mundo) y Representante Permanente ante la ONU, por procurarnos el acceso a las Sesiones de Lectura en los días 10 y 12 de septiembre.

A D. Ramiro Fernández, responsable de Derechos Humanos en la Embajada argentina, por su cálido recibimiento, atenta escucha y su ayuda en el futuro.

A Alex Sutter, Director de la ONG *Human Rights*, organización por la defensa de los Derechos Humanos, por su voluntad e interés en una labor de cooperación con CeAqua,

Y por supuesto todo nuestro agradecimiento y cariño al ***Collectif suisse contre l'impunité des crimes franquistes***, entre los que se encuentran personas maravillosas como Juan Tortosa e Isabel Beatriz Zubieta, por acogernos, apoyarnos y tomar como propias nuestras reivindicaciones.